



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL IBAGUE - TOLIMA
SALA DE DECISIÓN PENAL
- SECRETARÍA -

SISTEMA PENAL ACUSATORIO

CONSTANCIA INICIA TÉRMINO DE CINCO (5) DIAS PARA INTERPONER RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACIÓN

Caso: 730016000444201500472 / NI.37576
Procesado: GERALDINE JULIETH RAMÍREZ NIÑO
M.P. MARÍA CRISTINA YEPES AVIVI

SECRETARÍA- Ibagué, 13 DE ENERO DE 2021. Hoy a las 8:00 AM, inicia el término de 5 días hábiles para que las partes interpongan el recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el 7 de diciembre hogaño aprobada en acta 923, leída el 10 de diciembre en audiencia virtual, de conformidad con el artículo 183 de la Ley 906 de 2004, modificado por el Art. 98 de la Ley 1395 de julio 12 de 2010.

VENCE 19 DE ENERO DE 2021.

Conste.

LUZ MIREYA JARAMILLO DÍAZ
Secretaria

SLC